MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 7631/23

Nivel de Entidad:	**04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**	**Fecha de Emisión:**	**13/01/2023**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1006**		
ID del Llamado:	404072	**Tipo de Procedimiento:**	Licitacion Publica Nacional
Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación para las Sedes del MRE			
Proveedor:	**JOSE EDUARDO CABRERA - AIRMECT**	**RUC:**	1927138-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Reacondicionamiento parte electrica Azotea Asubank					
1	Bandeja Metálicas con tapa para recorrido de cable eléctrico de 50 cm x 10 cm de alto.	Unidad		250	30.000	7.500.000
2	Mano de obra colocación de Bandeja Metálicas por metro lineal	Unidad		250	10.000	2.500.000
3	CABLE ELECTRICO DE 4 MM.	metro		250	4.900	1.225.000
4	Mano de obra colocación de cable eléctrico de 2mm, 4mm, 6mm por metro lineal	Unidad		250	2.000	500.000
5	CABLE ELECTRICO DE 2 MM	metro		150	2.963	444.450
6	Mano de obra colocación de cable eléctrico de 2mm, 4mm, 6mm por metro lineal	unidad		150	2.000	300.000
7	tablero eléctrico externo para 12 a 24 llaves TM	unidad		1	70.000	70.000
8	Mano de obra colocación de tablero eléctrico externo para 12 a 24 llaves TM	unidad		1	50.000	50.000
9	llaves Termomagnéticas tipo europeo de 3x32 Amper	unidad		10	80.000	800.000
10	Mano de obra sustitución de llave Termomagnéticas trifásicas hasta 250 Amper	unidad		10	50.000	500.000
11	llaves Termomagnéticas tipo europeo de 1x32 Amper	unidad		10	40.833	408.330
12	Mano de obra sustitución de llave Termomagnéticas monofásicas hasta 50 Amper	unidad		10	20.000	200.000
				TOTAL		**14.497.780**

SON GUARANÍES: **Catorce millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos ochenta ----------**

VIGENCIA :	Desde: 19/04/2022	Hasta: 31/12/2023	Contrato N° 06/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: LP-12004-22212105

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	246	30	1	99	202.762.676
						Total:			202.762.676

Tercer Secretario Oscar Zalazar
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios
Ministerio de Relaciones Exteriores

JEFE DE MANTENIMIENTO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CP Carlos Irala
Director Administrativo
AS - 13-01-23.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
José E. Cabrera.

FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

ACLARACION DE FIRMA